

Plan de Desarrollo
Facultad de Medicina
2011-2021

DIRECTORIO

DR. JESÚS GUADALUPE BENAVIDES OLIVERA

Director

DR. UBALDO HUMBERTO GARCÍA TRUJILLO

Secretario de Planeación

DR. JUAN CARLOS CANTÚ REYES

Secretaria de Extensión y Difusión

DR. ISAÍAS OROZCO ANDRADE

Secretario Académico

DR. JULIO CÉSAR LÓPEZ GONZALEZ

Secretario de Investigación y Postgrado

DR. FERNANDO OROZCO RODRIGUEZ

Secretario Administrativo

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO DIRIGIRÁ LAS ACCIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA EN CONGRUENCIA CON LA VISIÓN QUE LA RECTORÍA HA SEÑALADO COMO LA ESTRATEGIA MAS ADECUADA PARA ALCANZAR LAS EXIGENCIAS ACTUALES QUE EL ENTORNO LE IMPONE A LA UNIVERSIDAD.

EN SU REDACCIÓN SE DA CUMPLIMIENTO A LOS EJES RECTORES Y LAS ACCIONES PRIORITARIAS LAS CUALES SE DESENVUELVEN PROGRESIVAMENTE Y DE MANERA ARMÓNICA ABARCANDO LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS TRANSFORMACIONES UNIVERSITARIAS REQUERIDAS.

EL PLAN DE LA FACULTAD DE MEDICINA ADAPTA LAS RECOMENDACIONES DE LA RECTORÍA UBICÁNDOLAS EN LA PROBLEMÁTICA ACTUAL ESPECÍFICA Y PROPONIENDO ACCIONES CONGRUENTES Y DECIDIDAS.

EL APEGO A DICHAS ESTRATEGIAS SEGURAMENTE SERÁN UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUPERACIÓN ACADÉMICA DE NUESTROS PLANES DE ESTUDIO, LA OPTIMIZACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, LA MEJORA CONTINUA Y DIRIGIDA DE NUESTRA INFRAESTRUCTURA, Y UNA VINCULACIÓN ESTRATÉGICA HACIA LOS EJES DEL DESARROLLO ACADÉMICO, ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL ENTORNO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

Plan de Desarrollo Facultad de Medicina 2011-2021

Las actividades universitarias que se desarrollen en el marco de cada uno de los Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Universitario serán el resultado del fomento y aplicación de las siguientes estrategias asociadas a cada uno de ellos o a grupos de ellos que por su interrelación deben ser considerados integralmente, tal y como se describe a continuación.

Objetivo	Proyecto	Metas	Acciones	Unidad de Medida	Recursos/ Responsable	Evaluación
1. Formular para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Universidad, un plan de acción a cuatro años cuyo objetivo sea lograr o mantener su pertinencia y el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación.	Plan Educativo	Programa de acción de cada programa educativo	Elaborar programa académico y plan de acción para Médico Cirujano y Partero (MCP), acorde a recomendaciones de COMAEM.	Fortalecer el comité académico	Docentes y estudiantes de la Facultad	Anual
El plan de acción deberá formularse con base en los lineamientos que establezca la Dirección de Planeación. Para el caso de los programas de licenciatura, deberá precisar los objetivos, estrategias, indicadores de desempeño y metas a alcanzar para:	Plan Educativo	Plan de Acción	Los objetivos de la carrera de MCP, sus estrategias indicadores de desempeño y metas	Establecer los lineamientos del plan de acción para programas de Licenciatura	Docentes y estudiantes de la Facultad	Anual
a) Asegurar la impartición del programa con base en el modelo educativo de la Universidad y la actualización continua de los profesores;	Plan Educativo	Evaluación de Congruencia Institucional	Las modificaciones al programa se han establecido en base a los lineamientos de la Dirección Académica	Planes de estudio supervisados por dirección académica	Docentes y estudiantes de la Facultad	Semestral

b) Mejorar continuamente los niveles de logro educativo de los estudiantes medidos a partir de la aplicación de pruebas estandarizadas externas;	Plan Educativo		La medición de logro educativo considerará mediciones externas, incluido el examen para las residencias médicas (ENARM)	Evaluaciones y cuestionarios de desempeño docente	Docentes y estudiantes de la Facultad	Semestral
c) Incrementar las tasas de retención y de eficiencia terminal;	Optimización educativa	Tutorías para detección y apoyo a estudiantes en situación mejorable, valorar mecanismos de mejoría en materias con alto índice de reprobación	La selección adecuada de los estudiantes al ingreso y programa optimizado de tutorías mejorará la retención y eficiencia terminal	Porcentaje de retención y de eficiencia terminal	Docentes y estudiantes de la Facultad	Anual
d) Incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la impartición del programa para apoyar el desarrollo del modelo educativo de la Universidad y la formación en competencias profesionales;	Optimización educativa	Conformar la plataforma de educación virtual y que esta incluya contenido de todas las materias al término de un ciclo anual, Incrementar críticamente el contenido	La plataforma de Educación virtual será una estrategia prioritaria, además se han implementado tecnologías recientes que incluyen simuladores de alto nivel para aprendizaje.	Revisión al cierre de ciclo educativo del contenido por materia en la plataforma virtual. Flujo de visitantes por materia para definir los contenidos referentes	Plataforma de educación virtual	Semestral
e) Fortalecer el esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y la movilidad estudiantil;	Optimización educativa	Asignar un tutor por grupo y un tutor por semestre. Incrementar el número de profesores en capacidad de ser tutores	Se fortalecerá el programa de tutorías, asignando tutores individuales, grupales y semestrales.	Número de maestros tutores	Cuerpo de Docentes	Anual
			Se fortalecerá el departamento de Psicología.			Anual
			Se fomentarán las estancias de investigación de nuestros estudiantes con los investigadores locales.			Anual

f) Incorporar la dimensión internacional en el currículo;	Optimización educativa	Revisión de programas académicos en Facultades referentes líderes en otros países	Los planes de estudio y sus modificaciones, se adecuarán para mantener o mejorar su congruencia con las exigencias internacionales (con especial enfoque hacia las instancias de mayor exigencia (p.ejem. Norteamérica y Europa)	Niveles de equiparabilidad con esquemas de estudio referentes. Apego a reglamentaciones internacionales de equivalencia	Consejo Académico	Anual
g) Fortalecer la infraestructura y el equipamiento (acervos bibliográficos, equipo de laboratorio y cómputo, entre otros) de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas de profesores y estudiantes, y	Fortalecimiento Infraestructura	Adecuar la infraestructura disponible de acuerdo a las recomendaciones vertidas en la evaluación inicial.	La facultad ha realizado un censo detallado de sus necesidades, fortalezas y debilidades estratégicas.	Encuestas de satisfacción por parte de docentes, alumnos y personal administrativo	Secretaría Académica	Anual
			Existen inmensas áreas de oportunidad.			Anual
h) Lograr o mantener el reconocimiento de su calidad (Clasificación en el nivel 1 del Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES y/o la acreditación por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES).	Autoevaluación y evaluación por COPAES y COMAEM	Certificar todos los planes de estudio por la entidad certificadora específica	El pregrado será evaluado en los próximos 2 años por la COMAEM, los trabajos se encuentran coordinados actualmente.	Número de programas certificados y no certificados	Secretaría de calidad y académica, Comités de certificación	Anual
			Nuestros posgrados van en vías de evaluación, se promoverá su revisión por COPAES			Anual
En el caso de los programas de posgrado, el plan de acción deberá especificar los objetivos y estrategias para asegurar su pertinencia y lograr su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.	Optimizar los posgrados para ser incluidos en el PNPC	Realizar un diagnóstico inicial de factibilidad para la inclusión de cada programa. Tomar las medidas adecuadas para facilitar la inclusión de los programas	Se intentará reinstalar nuestra Maestría en Ciencias Médicas y elevar sus estándares de calidad.	Número de posgrados activos en	Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaría de Planeación, Secretaría administrativa.	Anual
			Se evaluarán las especialidades médicas para intentar su incorporación			Anual
2. Evaluar cada dos años los	Optimización	Lograr planes de acción	Se generará una estructura	El esquema	Comité	Anual

planes de acción de los programas de licenciatura y posgrado mediante el esquema que se formule para tal propósito y, en su caso, llevar a cabo las adecuaciones requeridas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.	educativa	comgruentes y resolutivos para la mejoría de los programas de licenciatura y posgrado	con capacidad de evaluación	específico diseñado por la dirección académica	Académico	Anual
15. Evaluar el grado de incorporación del nuevo modelo educativo de la Universidad en los programas de licenciatura y posgrado que se ofrecen en los campus y dependencias de educación superior, por medio de un comité de expertos internos y externos a la Institución que se conforme para tal propósito.	Optimización educativa	Definir el grado de incorporación de forma arbitraria y consensuada.	Se generará una estructura de expertos internos y valoraremos las estrategias de disponibilidad de expertos externos	El esquema de evaluación definido por el Comité de expertos interno y externo	Comité de Expertos Internos y Externos	Anual
16. Utilizar los resultados obtenidos de la evaluación para enriquecer, en su caso, el modelo e implementar acciones que aseguren que todos los programas educativos operen con base en él.	Optimización educativa	Reevaluar los programas en base a los resultados y definir acciones en base a la programación	Actualmente se han realizado evaluaciones de desempeño, sin embargo no existe una instancia capacitada para el análisis e implementación	Cuestionarios e instrumentos de evaluación	Comité Académico	Anual
17. Establecer un programa institucional que promueva la comprensión por parte de los estudiantes, de los fundamentos del modelo educativo de la Universidad y su rol como actores activos en el desarrollo del mismo.	Optimización educativa	Dar cursos para docentes y estudiantes y generar foros de discusión	Se ha generado un curso de inducción al estudiantado para familiarizarlo con los aspectos fundamentales de su participación en el nuevo esquema de la Facultad	Cuestionarios de congruencia de planes de estudio en forma aleatoria a Docentes y estudiantes	Estrategias de Capacitación centrales de la Rectoría. Docentes con instrucción específica en el modelo educativo que puedan fungir como tutores	Anual

<p>18. Continuar el programa de reforma e innovación curricular considerando la integración del servicio social, favoreciendo el funcionamiento de las dependencias de educación superior y sus cuerpos académicos.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Definir los espacios fundamentales de influencia social de la facultad de medicina. Generar mecanismos de presencia social enfocados en la promoción de la salud y atención primaria</p>	<p>Se recomienda la creación de una estructura multidisciplinaria que evaluara distintos aspectos del desempeño curricular desde la perspectiva del desempeño de sus actores</p>	<p>Número de pláticas a población abierta. Número de personas atendidas por estructuras dependientes de la facultad</p>	<p>Docentes y Estudiantes</p>	<p>Anual</p>
<p>22. Ofrecer cursos para mantener actualizados a los profesores de las dependencias de educación superior en habilidades docentes, tutoría y para la impartición de los programas académicos con base en el modelo educativo de la Universidad.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Determinar las necesidades mas importantes de capacitación. Generar un catálogo de opciones de capacitación y establecer prioridades. Garantizar que la mayoría de los docentes tengan los cursos fundamentales para su ejercicio</p>	<p>La facultad agotará todas las posibilidades que la Universidad provee para la capacitación de sus maestros, generará cursos Ad Hoc para necesidades especiales</p>	<p>Porcentaje de docentes con cada curso específico</p>	<p>Servicios escolares</p>	<p>Anual</p>
					<p></p>	<p>Anual</p>
<p>4. Sistematizar los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso y sus debilidades educativas para diseñar acciones remediales que propicien su nivelación y buen desempeño en la realización de sus estudios.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Reducir la tasa de reprobación y/o reingreso por reprobación. Detectar las materias principales en reprobación. Optimización de los programas y sistemas de enseñanza</p>	<p>Una evaluación de las fortalezas y debilidades de los estudiantes a distintos niveles de la formación está en curso.</p>	<p>Porcentaje de reprobación por materia.</p>	<p>Servicios escolares</p>	<p>Anual</p>
<p>28. Realizar estudios de trayectoria escolar y de índice de satisfacción de los estudiantes que permitan implementar acciones para la mejora continua de la calidad de los programas y procesos educativos.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Definir instrumentos de medición de satisfacción, Definir calendarización de mediciones de satisfacción. Establecer ciclos de revisión y adecuación</p>	<p>La creación de una estructura encaminada a recibir esa información forma parte de la estrategia actual de la Facultad</p>	<p>Encuestas de satisfacción</p>	<p>Comité Académico</p>	<p>Anual</p>

29. Evaluar el impacto del PRONABES en la permanencia y desempeño de los estudiantes y, en su caso, realizar los ajustes institucionales que favorezcan un mayor impacto.	Optimización educativa	Definir instrumentos de impacto PRONABE, definir calendarización	Dar seguimiento a los alumnos favorecidos por PRONABE y estimar la influencia de la apoyo	Número de alumnos bajo beca PRONABE. Nivel de satisfacción de alumnos becados.	Comité de Becas	Anual
19. Fortalecer los modelos de atención integral de estudiantes a través del programa de tutoría individual y grupal de estudiantes que incluya sistemas de registro en línea y acciones estructuradas de formación y actualización de tutores, así como de acceso a la información, dominio de una segunda lengua, deporte y actividades culturales que coadyuven a la mejora continua del desempeño escolar, la permanencia y terminación oportuna de los estudios.	Optimización educativa	Reducir la tasa de reprobación y/o reingreso por reprobación. . Optimización de los programas y sistemas de enseñanza	Plan de tutorías	Nivel de satisfacción y detectar aspectos fortalecidos por las tutorías.	Comité de Tutores	Anual
20. Identificar y sistematizar buenas prácticas en la operación de programas y/o modelos de atención integral de estudiantes en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.	Optimización educativa	Evaluar la congruencia de programas y modelos educativos en relación con instituciones nacionales y extranjeras	Realizar una revisión sistemática de semejanzas y diferencias y detectar inconsistencias sistemáticas	Dictamen de grupo evaluador	Comité Académico	Anual
21. Fortalecer la infraestructura para el ejercicio de las tutorías en las dependencias de educación superior.	Optimización educativa	Revisión periódica del padrón de tutores	Plan de tutorías	Nivel de satisfacción y detectar aspectos fortalecidos por las tutorías.	Comité de Tutores	Anual
						Anual

<p>3. Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje compartiendo recursos disponibles entre dependencias de educación superior.</p>	<p>Movilidad Académica</p>	<p>Evaluar fortalezas y debilidades de nuestra facultad e instituciones potenciales de intercambio. Definir nuestras debilidades mas incidentes y relizar convenios estratégicos. Generar reuniones periódicas para evaluar potencial de intercambio</p>	<p>Censo de oportunidades, valorar cooperación con Centro de Idiomas, DES de Salud, Fac químicas, tecnologías de la Información</p>	<p>Censo de debilidades y fortalezas por departamento desde la perspectiva estructural y en la esfera laboral.</p>	<p>Inventarios y descripción de la plantlla laboral. Censo de necesidades</p>	<p>Anual</p>
<p>26. Fortalecer los programas que promuevan la inclusión y equidad educativa, y los programas de atención y apoyo diferenciado a las trayectorias escolares de los estudiantes.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Definir el curso de los estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables. Generar congruencia en los programas académicos y procesos de la Facultad para garantizar que sea incluyente</p>	<p>Valorar equidad educativa</p>	<p>Análisis comparativo de desempeño escolar en alumnos que pertenecen a grupos vulnerables, Vigilar que los procesos de nuestra facultad no generen conductas que favorezcan la discriminación</p>	<p>Docentes y Estudiantes</p>	<p>Anual</p>

<p>23. Realizar estudios para conocer el perfil de los estudiantes (características socioeconómicas, hábitos de estudio, prácticas sociales, consumo cultural, expectativas, entre otros). Utilizar los resultados obtenidos para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Realizar un censo de aspectos socioeconómicos en forma anual</p>	<p>Crear un departamento de trabajo social dependiente de la secretaría académica</p>	<p>Censo que condense información socioeconómica relevante por alumno y por grupos de interés. Analizar la repercusión de las variables socioeconómicas en el desempeño escolar.</p>	<p>Servicios escolares. Comité Tutores</p>	<p>Anual</p>
<p>5. Realizar estudios institucionales de trayectoria escolar, seguimiento de egresados y empleadores con base en las metodologías que se establezcan para tal propósito y utilizar los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de calidad de los programas educativos en el marco de su plan de acción.</p>	<p>Seguimiento de Egresados</p>	<p>Definir niveles de ocupación de egresados. Definir porcentaje de acceso a estudios de posgrado de nuestros egresados, Definir los patrones de inserción de nuestros egresados al mercado laboral</p>	<p>Fortalecer seguimiento de egresados</p>	<p>Escala de satisfacción de empleadores. Porcentaje de egresados con estudios de posgrado y perfiles de preferencia de posgrado y de ocupación</p>	<p>Encuestas específicas</p>	<p>Semestral</p>

<p>14. Actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado tomando como base los lineamientos que establezca la Universidad, el trabajo colegiado, criterios de responsabilidad social, los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, necesidades educativas del sector social y productivo, las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria, y en su caso, las recomendaciones formuladas por los organismos de evaluación diagnóstica y acreditación.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Actualizar los programas académicos en congruencia con las estrategias didácticas de la Universidad al menos una vez al año.</p>	<p>Valorar la pertinencia de los planes y programas de estudio en esas dimensiones</p>	<p>Definición de congruencia de los programas de la Facultad y los universitarios. Detección de las áreas de oportunidad para incrementar congruencia</p>	<p>Comité Académico</p>	<p>Semestral</p>
<p>12. Establecer esquemas eficaces de comunicación y colaboración con colegios de profesionales, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar la información obtenida para el diseño de nuevos programas socialmente pertinentes y la actualización de los programas existentes en el marco de su plan de acción.</p>	<p>Extensión y Difusión</p>	<p>Tener reuniones periódicas con los Organos colegiados (en particular Colegios Médicos) para desarrollar opciones de capacitación</p>	<p>Se ha fortalecido la interacción con cuerpos médicos colegiados, instituciones de salud y empresas en el ramo médico</p>	<p>Calendario de reuniones. Cursos de educación continua derivados de esta interacción (idealmente uno con cada Colegio)</p>	<p>Extensión y Difusión</p>	<p>Anual Anual</p>
<p>13. Organizar encuentros con egresados, empleadores y estudiantes para enriquecer el modelo educativo de la Universidad y el desarrollo de los programas y procesos</p>	<p>Extensión y Difusión</p>	<p>Definir un evento específico de interacción</p>	<p>Se ha fortalecido la interacción con cuerpos médicos colegiados, instituciones de salud y empresas en el ramo médico</p>	<p>Calendario de reuniones</p>	<p>Extensión y Difusión</p>	<p>Anual</p>

educativos.						
24. Ofrecer programas deportivos, culturales, recreativos, de cuidado de la salud y de respeto a la diversidad cultural para fortalecer la formación de los estudiantes.	Extensión y Difusión	Desarrollar estrategias por ramo (cultura, deporte, extensión) que obedezca a las necesidades de recreación y desarrollo. Calendarizar actividades en congruencia con las actividades de la Universidad	Se han incrementado la oportunidad de acceso de los estudiantes a programas deportivos, culturales y recreativos	Calendario de actividades deportivas. Carnet cultural.	Cuerpo de Entrenadores, Asesores de Carnet Cultural	Anual
						Semestral
25. Promover el uso del Carnet Cultural para fomentar en los alumnos el gusto por la cultura y el deporte al asistir de forma obligatoria a dos eventos de tipo deportivo, artístico o científico-filosófico por semestre.	Extensión y Difusión	Desarrollar estrategias por ramo cultural. Calendarizar actividades en congruencia con las actividades de la Universidad	Hay una instancia específica a cuidado del carnet cultural	Calendario de Actividades culturales. Numero de estudiantes y docentes involucrados.	Extensión y Difusión	Anual
27. Apoyar la movilidad de estudiantes y el reconocimiento de estudios entre programas educativos de un campus y entre campus, así como con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para fortalecer su formación.	Movilidad Académica	Evaluar un censo de instituciones para intercambios potenciales.	Plan de intercambio y gestoría de la secretaría académica	Número de estudiantes de intercambio. Número de instituciones a partir de las cuales hay movilidad.	Información en la Secretaría Académica y en la dirección académica	Anual
						Anual
30. Gestionar recursos para ampliar la cobertura de atención del PRONABES.	Optimización educativa	Analizar el número de estudiantes potencialmente beneficiados por el PRONABES. Fundamentar en base a resultados gestoría para incrementar el número de beneficiarios	Analizar el impacto de la recepción de PRONABES en desempeño escolar.	Número de alumnos bajo beca PRONABE. Nivel de satisfacción de alumnos becados.	Información en la Secretaría Administrativa. Comité de Becas	Anual

31. Facilitar, a través del establecimiento de convenios y medios efectivos de información y comunicación, la incorporación de estudiantes de instituciones de educación superior nacionales para la realización de sus estudios en programas de la Universidad.	Movilidad Académica	Fomentar la incorporación de estudiantes externos en los programas de nuestra Universidad	Se valorará la oportunidad de incorporación a cada uno de los programas ofertados y la población potencial a quien pueden ser ofertados	Numero de alumnos incorporados a partir de Instituciones de educación superiores nacionales	Información de secretaría académica	Semestral
32. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de licenciatura, mediante sistemas internos de evaluación colegiada y la aplicación de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las políticas, estrategias y programas orientados a mejorar continuamente su desempeño.	Aseguramiento de la Calidad	Establecer la evaluación de calidad para el desempeño, las pruebas estandarizadas internas y externas. Aplicar la evaluación en forma anual. Retroalimentar a los comités académicos para corregir areas de oportunidad	Creación del departamento de calidad	Número de programas académicos analizados. Número de programas modificados. Número de re-programas evaluados.	Comité Académico	Anual
33. Someter los programas educativos de licenciatura a la evaluación diagnóstica por parte de los CIEES y con fines de acreditación por parte de organismos reconocidos por el COPAES.	Optimización educativa	Someter la totalidad de los programas a la evaluación correspondiente. Optimizar el proceso de sometimiento para garantizar la acreditación.	Se intentará la evaluación de la totalidad de ellos	Número de programas sometidos. Número de programas acreditados	Secretaría de Calidad	Semestral
34. Someter a evaluación los programas de posgrado por los esquemas y procedimientos del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.	Aseguramiento de la Calidad	Someter la totalidad de los programas a la evaluación correspondiente. Optimizar el proceso de sometimiento para garantizar la acreditación.	Se intentará la evaluación de la totalidad de ellos y se les fortalecerá para mejorar la plausibilidad de su aprobación	Número de programas sometidos. Número de programas acreditados	Cuerpos Académicos. Comité Académico	Anual
35. Atender oportunamente las	Aseguramiento	Dar respuesta en el periodo	Revisión continua de los	Número de	Secretaría de	Semestral

recomendaciones de los organismos evaluadores para lograr o mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos.	de la Calidad	programado a las recomendaciones. Desarrollar una estrategia de mejoría en la calidad de los programas a ser evaluados previa a la evaluación	programas educativos manteniendo congruencia con las recomendaciones de los organismos evaluadores	programas sometidos. Número de programas acreditados	Calidad	Anual
36. Socializar los resultados de la evaluación externa de los programas de licenciatura y posgrado y las recomendaciones formuladas en las comunidades de las dependencias de educación superior que los ofrezcan.	Aseguramiento de la Calidad	Difundir la totalidad de los programas dictaminados a través de los mecanismos de difusión Univesitarios	Se difundirán los resultados de las auditorias	Número de programas dictaminados y difundidos	Extensión y Difusión	Anual
6. Realizar estudios de oferta y demanda de profesionales en el Estado que permita, entre otros aspectos, identificar áreas de oportunidad para la ampliación, diversificación y fortalecimiento de la oferta educativa de la Universidad.	Vinculación Productiva	Analizar la demanda para nuestros egresados en el mercado laboral. Identificar alternativas laborales que pudieran generar nuevas posibilidades de oferta educativa	Se valorará a nivel de posgrado y de carreras técnicas	Programa elaborado	Secretaría de Posgrado e Investigación. Secretaría Académica	Anual
						Anual
7. Establecer lineamientos para el diseño y operación de nuevos programas educativos que aseguren su pertinencia, calidad y su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, o bien su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.	Aseguramiento de la Calidad	Desarrollar programas educativos que diversifiquen la oferta educativa, manteniendo en su diseño congruencia con los estándares de las entidades evaluadoras.	Creación de estructura de calidad. Definir las estrategias en la estructuración de los nuevos programas	Programas nuevos generados que sean incluidos en el PNPC	Secretaría de Calidad, secretaria de Investigación y Posgrado, Secretaría de Planeación	Anual
						Anual

<p>8. Diseñar programas educativos entre campus y dependencias de educación superior que propicien una mayor colaboración entre ellos, articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</p>	<p>Movilidad Académica</p>	<p>Evaluar un censo de instituciones para intercambios potenciales.</p>	<p>Plan de intercambio y gestoría de la secretaría académica</p>	<p>Número de estudiantes de intercambio. Número de instituciones a partir de las cuales hay movilidad.</p>	<p>Información en la Secretaría Académica y en la dirección académica</p>	<p>Semestral</p>
<p>9. Privilegiar la ampliación y diversificación de la oferta educativa a través de programas flexibles impartidos a través de modalidades semipresenciales, virtuales y a distancia.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Conformar la plataforma de educación virtual y que esta incluya contenido de todas las materias al término de un ciclo anual, Incrementar críticamente el contenido</p>	<p>La plataforma de Educación virtual será una estrategia prioritaria, además se han implementado tecnologías recientes que incluyen simuladores de alto nivel para aprendizaje.</p>	<p>Revisión al cierre de ciclo educativo del contenido por materia en la plataforma virtual. Flujo de visitantes por materia para definir los contenidos referentes</p>	<p>Departamento de Educación Virtual</p>	<p>Anual</p>
<p>10. Fortalecer la infraestructura tecnológica para la impartición de programas educativos en las modalidades virtual y a distancia.</p>	<p>Optimización educativa</p>	<p>Conformar la plataforma de educación virtual y que esta incluya contenido de todas las materias al término de un ciclo anual, Incrementar críticamente el contenido</p>	<p>La plataforma de Educación virtual será una estrategia prioritaria, además se han implementado tecnologías recientes que incluyen simuladores de alto nivel para aprendizaje.</p>	<p>Revisión al cierre de ciclo educativo del contenido por materia en la plataforma virtual. Flujo de visitantes por materia para definir los contenidos referentes</p>	<p>Departamento de Educación Virtual</p>	<p>Anual</p>

<p>11. Diseñar e implementar programas educativos en colaboración con institucionales nacionales que otorguen la doble titulación o el grado compartido, bajo diferentes modalidades y que respondan a necesidades plenamente identificadas a través de los estudios de oferta y demanda.</p>	<p>Movilidad Académica</p>	<p>Será necesario definir si el mecanismo aplicable a la carrera de Medicina</p>	<p>Se valorará la colaboración en distintas opciones de posgrado</p>	<p>Programas que obtengan doble titulación</p>	<p>Secretaría de Posgrado e Investigación. Secretaría Académica</p>	<p>Anual</p>
<p>37. Fortalecer la capacidad académica de las dependencias de educación superior mediante:</p>						<p>Anual</p>
<p>a) La formulación los planes de desarrollo de sus plantas académicas con base en los lineamientos que establezca la Universidad. Los planes deberán estar alineados a los planes de desarrollo de las dependencias de educación superior y orientar el incremento del número de profesores de tiempo completo y su formación académica a nivel doctoral, la conformación y desarrollo de sus cuerpos académicos y de sus capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, con base en los campos de investigación que se consideren prioritarios y necesidades plenamente identificadas;</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Aumentar el número de profesores de TC. Los profesores de TC deben tener un nivel doctoral, Los profesores de TC deben integrarse a cuerpos académicos y generar productos de conocimiento</p>	<p>Gestionar bajo justificación la contratación de personal altamente calificado para profesor de TC. Conformar por afinidad cuerpos académicos con potencial.</p>	<p>Numero de profesores de TC contratados, Número de cuerpos académicos, Número de cuerpos académicos que progresan en su evolución</p>	<p>Secretaría de Planeación. Secretaría de posgrado e investigación, secretaría administrativa</p>	<p>Anual</p>

<p>b) La gestión de recursos para la implementación de los planes de desarrollo, otorgando prioridad a aquellas dependencias de educación superior que presentan las proporciones más bajas de profesores de tiempo completo en relación a la naturaleza de sus programas educativos, con base en la tipología del PROMEP, y que coadyuve a cerrar brechas de calidad entre ellas.</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Aumentar la cantidad de profesores de TC mediante gestión.</p>	<p>Definir la necesidad por ampliar la plantilla de profesores de TC, fundamentar la gestión</p>	<p>Numero de profesores de TC contratados, Número de cuerpos académicos, Número de cuerpos académicos que progresan en su evolución</p>	<p>Secretaría de Planeación. Secretaria de posgrado e investigación, secretaria administrativa</p>	<p>Semestral</p>
<p>c) La contratación prioritaria de profesores jóvenes de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias de educación superior, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos;</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Aumentar la cantidad de profesores de TC mediante gestión.</p>	<p>Definir la necesidad por ampliar la plantilla de profesores de TC, fundamentar la gestión</p>	<p>Numero de profesores de TC contratados, Número de cuerpos académicos, Número de cuerpos académicos que progresan en su evolución</p>	<p>Secretaría de Planeación. Secretaria de posgrado e investigación, secretaria administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>d) La utilización de la bolsa de trabajo del CONACYT para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado con base en los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias de educación superior;</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Aumentar la cantidad de profesores de TC mediante gestión.</p>	<p>Definir la necesidad por ampliar la plantilla de profesores de TC, fundamentar la gestión</p>	<p>Numero de profesores de TC contratados, Número de cuerpos académicos, Número de cuerpos académicos que progresan en su evolución</p>	<p>Secretaría de Planeación. Secretaria de posgrado e investigación, secretaria administrativa</p>	<p>Semestral</p>

e) El apoyo para que los profesores de tiempo completo que cuentan con el grado de licenciatura, especialidad y maestría, realicen estudios de doctorado en programas reconocidos por su buena calidad en instituciones nacionales y extranjeras, y los de tiempo parcial se mantengan en un proceso permanente de actualización;	Cuerpos académicos	Gestionar la capacitación de los profesores de TC para incrementar progresivamente su grado académico	Establecer posgrados que permitan avanzar a los profesores de TC con formación inconclusa. Establecer convenios de intercambio	Número de profesores de TC contratados, Número de cuerpos académicos, Número de cuerpos académicos que progresan en su evolución	Secretaría de Planeación. Secretaría de posgrado e investigación, secretaria administrativa	Anual
f) La identificación de programas de posgrado de buena calidad, en el ámbito de cada dependencia de educación superior, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se desarrollan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad;	Capacitación Docente	Lograr capacitación para profesores de TC en áreas de interés estratégico. Establecer líneas estratégicas con revisión periódica.	Identificar posgrados en ubicación local y regional. Definir profesores de TC candidatos a la capacitación. Contruir líneas estratégicas en base a ls recursos humanos y de capacitación disponibles	Número de profesores en capacitación. Número de líneas estratégicas definidas.	Secretaría de Planeación. Secretaría administrativa. Secretaría de Investigación y Posgrado	Anual
g) El establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras que ofrezcan programas de posgrado de reconocida calidad para la formación de profesores a nivel doctoral;	Extensión y Difusión	Definir un catalogo de instituciones potenciales a vínculo por afinidad geográfica, académica o histórica	Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las lineas de acción mas convenientes	Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos	Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.	Anual
h) La implementación de canales y medios efectivos de	Capacitación Docente	Establecer un mecanismo de difusión de alternativas de	Detectar canales de información adecuada,	Boletines periódicos.	Secrearía Académica	Anual

comunicación para que los profesores cuenten con información confiable y oportuna sobre oportunidades de formación a nivel doctoral y apoyo para la realización de sus estudios;		capacitación e información	difundir a través de boletines periodicos las alternativas de información	Número de profesores que utilizen las opciones de capacitación basadas en la información		
i) La utilización eficiente y eficaz de los apoyos del PROMEP y del CONACYT para coadyuvar a la realización de estudios de doctorado de los profesores de tiempo completo, la incorporación de nuevos profesores que tengan potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores y la formación y desarrollo de los cuerpos académicos;	Capacitación Docente	Lograr que el 50% de los profesores de TC adquiera el grado de doctorado.	Identificar candidatos en la plantilla de profesores de TC con mayor viabilidad para obtener el grado. Definir programas y líneas de Capacitación	Número de profesores en proceso de doctorado. Número de profesores apoyados en proyectos PIFI	Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaría de Planeación, Secretaría administrativa.	Semestral
j) La identificación de organismos nacionales e internacionales ante los cuales se pueden gestionar apoyos para la formación de profesores, y	Capacitación Docente	Definir un catalogo de instituciones potenciales a vínculo por afinidad geográfica, académica o histórica	Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las lineas de acción mas convenientes	Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos	Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaría de Planeación, Secretaría administrativa.	Anual
k) La impartición a los profesores de un programa de enseñanza y certificación en el dominio del inglés y cursos y talleres en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos.	Capacitación Docente	Obtener el certificacdo como Facultad Bilingüe	Capacitar a la mayor parte de la plantilla profesoral al dominio de la docencia en idioma inglés	Número de profesores certificados en lengua inglesa. Porcentaje de clases impartidas en Inglés	Secretaria Académica	Anual
38. Focalizar el apoyo en	Capacitación	Lograr ubicar a la Facultad en	Estimular críticamente a los	Numero de	Secretaría de	Anual

aquellas dependencias de educación superior con menor avance en relación al grado de habilitación de su planta académica, reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, adscripción al Sistema Nacional de Investigadores y cuerpos académicos, sin descuidar aquellas que muestran los mayores niveles de desarrollo y consolidación.	Docente	los primeros lugares de académicos adscritos al SNI. Lograr que todos los cuerpos académicos avancen en su estado de consolidación	profesores de TC para fomentar su producción científica en equipo. Analizar las áreas de oportunidad en los cuerpos académicos y fortalecer la infraestructura.	Profesores en el SNI. Número de cuerpos académicos con evolución satisfactoria.	Investigación y Posgrado. Secretaría de Planeación, Secretaría administrativa.	
39. Apegarse a los reglamentos vigentes para la contratación de nuevos profesores de tiempo completo a fin de que sean contratados con los más altos niveles de habilitación y las competencias adecuadas al ámbito en el que se desempeñarán.	Capacitación Docente	Definir perfiles idóneos para los nuevos profesores de TC	Establecer prioridades en la selección de profesores por áreas debilitadas. Definir perfiles basados en la máxima utilidad.	Número de Profesores de TC. Desempeño de nuevos profesores de TC	Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaría de Planeación, Secretaría administrativa.	Semestral
40. Establecer una eficiente programación académica en las dependencias de educación superior que propicie que los profesores participen equilibradamente la impartición de los programas educativos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica y con ello sustentar las bases para que logren el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa	Capacitación Docente	Los profesores de TC reparte eficientemente su tiempo en labores de docencia, investigación y tutoría y accedan al PROMEP sin dificultad.	Analizar las cargas académicas de los profesores de TC. Definir estrategias con Profesores de TC no involucrados en la investigación o en alguna de las ramas específicas deseables y encontrar medidas correctivas	Número de profesores de TC en perfil PROMEP, Porcentaje de profesores de TC en perfil PROMEP	Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaría de Planeación, Secretaría administrativa.	Anual

de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).						
41. Fortalecer la competitividad académica de las dependencias de educación superior con menor grado de desarrollo, apoyándose en la experiencia académica de los profesores de tiempo completo con doctorado y amplia experiencia profesional.	Política Institucional	Mejorar la competitividad de las Insituciones menos fortalecidas	Ubicar a la Facultad en el contexto	Definición por Rectoría	Secretaría Investigación y Posgrado	Anual
42. Gestionar el reconocimiento del perfil deseable ante el PROMEP y la adscripción de profesores de las dependencias de educación superior en el Sistema Nacional de Investigadores e informar oportunamente sobre las convocatorias respectivas;	Capacitación Docente	Capacitar a los profesores de TC en la obtención de aceptación PROMEP y SNI.	Realizar un diagnóstico situacional de la infraestructura disponible para aumentar la movilidad de los profesores a esferas de excelencia académica	Numero de Profesores en el SNI y PROMEP. Numero de cuerpos académicos con evolución satisfactoria.	Secretaría de Calidad, secretaria de Investigación y Posgrado, Secretaría de Planeación	Anual
43. Apoyar el establecimiento de esquemas de trabajo para que los profesores intercambien experiencias exitosas en el desempeño de su profesión y que coadyuven a fortalecer su formación.	Capacitación Docente	Realizar dos encuentros académicos por año. Fortalecer la calendarización de seminarios de Investigación	Coordinar a las academias para involucrarlas en el desarrollo de dos encuentros académicos por año. Establecer la calensdarización de los seminarios de Investigación.	Numero de sesiones académicas. Número de seminarios por año. Número de asistentes a las sesiones y a los seminarios	Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado.	Anual

44. Fortalecer los procesos de autoevaluación y evaluación colegiada del nivel de formación y desempeño del personal académico.	Capacitación Docente	Tener evaluaciones periódicas del desempeño docente basadas en indicadores específicos. Utilizar las medidas de evaluación externas en el fortalecimiento de los perfiles profesoriales	Creación de la estructura de calidad. Definir mecanismos de reevaluación	Número de profesores capacitados bajo recomendación de las evaluaciones	Secretaría de Calidad, Secretaría Académica	Anual
45. Establecer un programa de certificación de profesores en la impartición del programa de tutoría.	Capacitación Docente	Lograr certificado de tutor para la totalidad de profesores de TC	Continuar la capacitación de la planta profesoral	Número de tutores certificados. Numero de tutorías otorgadas	Secretaría Académica, Secretaría Administrativa	Anual
46. Impulsar la organización y desarrollo de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos para articular y potenciar las capacidades de las dependencias de educación superior para la generación y aplicación innovadora del conocimiento de alto nivel, a través de:	Cuerpos académicos	Promover líneas de Investigación de alto impacto social	Evaluación crítica de los cuerpos académicos, observancia de la distribución de recursos acorde a productividad por cuerpo académico y a cada integrante dentro de él.		Secretaría de Planeación	Semestral
a) La identificación de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social sustentable del Estado para impulsar y fortalecer el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora de los cuerpos académicos;	Cuerpos académicos		Censo detallado de la situación de salud en el estado y generación de estrategias conjuntas de resolución.	Lista que incluya en orden priorizado las áreas de incidencia de la Facultad en la dinámica social y económica	Secretaría de Planeación	Anual
b) La formulación de lineamientos para la conformación y desarrollo de cuerpos académicos, considerando la importancia de atender problemáticas relevantes del desarrollo de la entidad;			Actualizar el reglamento interno de los cuerpos académicos	Influencia de la lista previa en la planeación de los Cuerpos académicos	Secretaría de Planeación	Semestral

<p>c) La evaluación del grado de conformación y desarrollo de los cuerpos académicos existentes en las dependencias de educación superior y con base en los resultados y recomendaciones, asegurar que cada uno de ellos formule un plan de desarrollo a seis años en el que se establezcan las estrategias a seguir para atender las recomendaciones, mejorar su funcionamiento y lograr su plena consolidación;</p>			<p>Establecer reuniones con cada cuerpo académico y discutir su conformación.</p>	<p>Plan por cuerpo académico a 6 años fundamentado y vinculado a la lista de prioridades</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Anual</p>			
<p>d) La evaluación y actualización cada dos años los planes de desarrollo de los cuerpos académicos para garantizar su vigencia y pertinencia en el cumplimiento de sus objetivos;</p>			<p>Solicitar un plan de desarrollo a seis años a cada uno.</p>						
<p>e) La sistematización de buenas prácticas para la integración y desarrollo de cuerpos académicos utilizando las experiencias al respecto desarrolladas por otras instituciones de educación superior en el país;</p>			<p>Valorar la inclusión de nuevos elementos en disciplinas mas afines.</p>						
			<p>Establecer reuniones multidisciplinarias de evaluación</p>	<p>Planes de desarrollo con actualización bienial de cada cuerpo académico</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Anual</p>			
			<p>Revisar las estrategias de otras instituciones</p>	<p>Análisis comparativo del desempeño de los cuerpos académicos locales y en otras facultades de medicina</p>			<p>Anual</p>		

<p>f) La identificación de cuerpos académicos en instituciones de educación superior y centros de investigación, estatales, nacionales y extranjeros, con los cuales resulte de interés establecer esquemas de colaboración y redes de cooperación e intercambio académico para el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos de las dependencias de la Universidad;</p>	<p>Investigación</p>	<p>Lograr al menos un convenio local y uno regional por cuerpo académico</p>	<p>Valorar la vinculación</p>	<p>Numero de Convenios</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Semestral</p>
<p>g) La participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de la SEP, el CONACYT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento;</p>	<p>Investigación</p>	<p>Definir como estrategia prioritaria que cada cuerpo académico (e idealmente cada integrante) tenga al menos una solicitud a una convocatoria anual</p>	<p>Establecer mecanismos de coordinación para lograr que los investigadores dentro de los cuerpos académicos participen de manera más activa en convocatorias.</p>	<p>Número de convocatorias por cuerpo académico y por integrante</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>

<p>h) El apoyo para la conformación de redes y alianzas estratégicas de los cuerpos académicos de las dependencias de educación superior con los gobiernos federal, estatal y municipal, con empresas, organizaciones sociales y con otros cuerpos académicos de instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, para el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad chihuahuense, y</p>	<p>Cuerpos académicos. Vinculación</p>	<p>Establecer un catálogo de vinculación estratégica factible. Solicitar a cada cuerpo académico sus posibilidades de vinculación a dicho catálogo</p>	<p>Fomentar el establecimiento de proyectos de interacción y sinergia con instancias extra institucionales</p>	<p>Número de Convenios por cuerpo académico</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>
<p>i) El apoyo para el desarrollo de actividades conjuntas multi e interdisciplinarias entre cuerpos académicos de una o varias dependencias de educación superior, para el intercambio de experiencias, la mejora de sus funciones y de su grado de desarrollo, y con ello avanzar hacia su plena consolidación.</p>	<p>Cuerpos académicos. Vinculación</p>	<p>Establecer un catálogo de vinculación estratégica factible. Solicitar a cada cuerpo académico sus posibilidades de vinculación a dicho catálogo</p>	<p>Se valorarán posibilidades de interacción</p>	<p>Número de actividades conjuntas multi e interdisciplinarias por cuerpo académico</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>
<p>47. Incrementar permanentemente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y construir o fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, así como enriquecer</p>	<p>Cuerpos Académicos</p>	<p>Destinar presupuesto en apoyo a la asistencia de profesores de cuerpos académicos a reuniones estratégicas. Fomentar la participación de integrantes de cuerpos académicos en reuniones estratégicas.</p>	<p>Esto procede al lograr generar conocimiento, se apoyará en cualquier medida posible</p>	<p>Numero de asistencias a reuniones. Número de asistencias a reuniones como ponentes. Número de asistencia a reuniones como invitado.</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Semestral</p>

su producción académica.						
<p>48. Establecer un fondo de financiamiento para impulsar las actividades de investigación de profesores y cuerpos académicos de la Universidad que contribuya a articular y potenciar las capacidades existentes actualmente en los campus y dependencias de educación superior; y gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para su operación.</p>	Cuerpos académicos	Desarrollar una estructura autofinanciable dirigida específicamente acciones de Investigación	Se requiere generar una unidad de gestoría	Monto de activos. Utilización de recursos por cada cuerpo académico. Utilización de recursos por cada integrante de cada cuerpo académico	Secretaría de Planeación. Secretaría administrativa. Secretaría de Investigación y Posgrado	Anual
<p>49. Con base en el fondo de financiamiento de impulso a la investigación, establecer un esquema de convocatoria para:</p>						Anual

<p>a) Promover la realización de proyectos colaborativos de generación y aplicación innovadora del conocimiento entre profesores y cuerpos académicos de una dependencia de educación superior, entre dependencias de educación superior de un campus y entre campus, en temas relevantes para el desarrollo humano de la entidad y para el fortalecimiento del proyecto educativo de la Universidad;</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Establecer un catálogo de vinculación estratégica factible. Solicitar a cada cuerpo académico sus posibilidades de vinculación a dicho catálogo</p>	<p>Fomentar el establecimiento de proyectos de interacción y sinergia con instancias extra institucionales</p>	<p>Número de Convenios por cuerpo académico</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>
<p>b) Realizar estancias de investigación de los profesores de las dependencias de educación superior en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que cuenten con cuerpos académicos consolidados para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento en los que participan;</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Establecer un catálogo de instituciones en las cuales se puedan realizar estancias. Solicitar a cada cuerpo académico sus posibilidades de vinculación a dicho catálogo</p>	<p>Fomentar el establecimiento de proyectos de interacción y sinergia con instancias extra institucionales</p>	<p>Número de Convenios por cuerpo académico</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>
<p>c) Impulsar la participación de profesores visitantes nacionales y extranjeros en la implementación de los programas académicos de las dependencias de educación superior y en el desarrollo de sus cuerpos académicos;</p>	<p>Extensión y Difusión</p>	<p>Establecer un catálogo de instituciones con las cuales sea posible establecer convenios para la cesión de profesores visitantes. Solicitar a cada cuerpo académico sus posibilidades de vinculación a dicho catálogo</p>	<p>Fomentar el establecimiento de proyectos de interacción y sinergia con instancias extra institucionales</p>	<p>Número de Convenios por cuerpo académico</p>	<p>Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>

d) Promover y apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos en medios de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.	Cuerpos académicos	Establecer una estructura de asesoría lingüística. Fomentar en el seminario de Investigación la cuantificación de proyectos discutidos con factibilidad de publicación y favorecer con infraestructura su adecuación para aumentar su viabilidad.	Constituir la unidad de apoyo lingüístico. Destinar un fondo de apoyo a la publicación. Programar reuniones periódicas con los integrantes de los cuerpos académicos	Número de publicaciones apoyadas a través de este fondo.	Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaría de Planeación, Secretaría administrativa.	Anual
50. Establecer convenios con editoriales nacionales de prestigio, que cuenten con amplias capacidades de distribución, para publicar las contribuciones de los cuerpos académicos.	Cuerpos académicos	Obtener convenios con al menos dos editoriales	Iniciar contactos con casas editoriales	Numero de publicaciones derivadas de los acuerdos	Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.	Anual
51. Desarrollar un esquema para evaluar la producción académica de los profesores y cuerpos académicos de la Universidad, considerando ámbitos, criterios y estándares a nivel nacional e internacional.	Cuerpos académicos	Evaluar críticamente el desempeño de cada cuerpo académico. Evaluar críticamente el desempeño de cada integrante de cada cuerpo académico. Definir apoyos en base a los resultados de estas evaluaciones	Constituir un comité revisor con actividad periódica	Dictamen del comité revisor. Número de publicaciones por cuerpos académico y autor.	Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.	Semestral
						Anual

<p>52. Establecer y mantener actualizado un programa institucional de estímulo al desempeño académico que asegure su contribución efectiva a la implementación de los Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Universitario, en particular a la superación académica continua de los profesores, su buen desempeño en el cumplimiento de sus funciones y en el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento con los más altos estándares de calidad.</p>	<p>Docentes</p>	<p>Establecer criterios de evaluación que favorezcan dirigir mejor los estímulos.</p>	<p>Reunión con Dirección académica acerca de las prioridades en la implementación de los ejes rectores universitarios para diseñar el plan de estímulos. Reuniones informativas con docentes para explicar los mecanismos de acceso a estímulos.</p>	<p>Reglamento de estímulos al desempeño</p>	<p>Secretaría académica, Secretaría Administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>53. Evaluar el impacto del programa institucional de estímulo por un comité conformado por expertos internos y externos a la Universidad y con base en los resultados llevar a cabo, en su caso, las adecuaciones requeridas para asegurar su pertinencia.</p>	<p>Docentes</p>	<p>Analizar el impacto del programa de estímulos</p>	<p>Acción coordinada por Rectoría</p>	<p>Evaluación del impacto del programa de estímulos</p>	<p>Dirección Académica, Dirección Administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>54. Diseñar un programa de incorporación y reemplazo de profesores de tiempo completo.</p>	<p>Docentes</p>	<p>Reemplazar exitosamente a los profesores de TC en roceso de jubilación</p>	<p>Iniciar la gestión de las plazas de los profesores que serán substiuidos</p>	<p>Número de docentes substituidos</p>	<p>Secretaría Administrativa. Secretaría Académica</p>	<p>Semestral</p>
<p>Para el Eje Rector 5:</p>						

<p>1. Identificar, en el ámbito de cada dependencia de educación superior, las instituciones de educación superior y centros de investigación, con los cuales resulte de interés establecer convenios y alianzas estratégicas para el desarrollo del proyecto académico y la internacionalización de la Universidad.</p>	<p>Vinculación y Extensión</p>	<p>Definir un catálogo de instituciones potenciales a vínculo por afinidad geográfica, académica o histórica</p>	<p>Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las líneas de acción más convenientes</p>	<p>Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>	<p>Semestral</p>
<p>2. Incorporar en el currículo de los programas educativos la dimensión internacional.</p>	<p>Plan Educativo</p>	<p>Lograr compatibilidad con estándares internacionales para nuestros planes de estudio</p>	<p>Revisar las regulaciones internacionales (norteamericanas y europeas) para garantizar el cumplimiento de las exigencias mínimas</p>	<p>Numero de certificaciones obtenidas a nuestros planes de estudio. Porcentaje de programas ofertados con nivel de certificación</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>Anual</p>
<p>3. Ofrecer, en el marco de los programas educativos, cursos en otros idiomas, particularmente en inglés.</p>	<p>Plan Educativo</p>	<p>Lograr a certificación de Facultad Bilingüe</p>	<p>Incrementar la cantidad de docentes bajo certificación de Lengua Inglesa</p>	<p>Número de Materias impartidas en forma exclusiva o parcial en lengua inglesa</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>Anual</p>
<p>4. Incorporar en los programas educativos, materias con contenido global que le permita a los estudiantes una mayor y mejor comprensión de los problemas mundiales.</p>	<p>Plan Educativo</p>	<p>Dar dimensión internacional a los programas educativos. Incluir en la currícula contenidos con aspectos internacionales</p>	<p>Considerar esta dimensión en la readaptación de los contenidos curriculares</p>	<p>Número de materias con apego a dimensión internacional</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>Anual</p>

<p>5. Establecer un programa para promover y certificar el dominio del inglés por parte de profesores y personal directivo de la Universidad.</p>	<p>Plan Educativo</p>	<p>Lograr la certificación de Facultad Bilingüe</p>	<p>Incrementar la cantidad de docentes y personal administrativo bajo certificación de Lengua Inglesa</p>	<p>Número de Materias impartidas en forma exclusiva o parcial en lengua inglesa. Proporcion del personal con certificación bilingüe</p>	<p>Secretaría Académica. Secretaría Administrativa</p>	<p>Semestral</p>
<p>6. Fortalecer las capacidades institucionales para la enseñanza de lenguas extranjeras, en particular del inglés.</p>	<p>Estructura Administrativa</p>	<p>Tener alternativas de capacitación en lengua Inglesa para personal docente y administrativo</p>	<p>Generar la unidad de apoyo lingüístico</p>	<p>Número de Materias impartidas en forma exclusiva o parcial en lengua inglesa. Proporcion del personal con certificación bilingüe</p>	<p>Secretaría Académica. Secretaría Administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>7. Establecer alianzas con instituciones de educación superior extranjeras que ofrezcan programas de licenciatura y posgrado de reconocida calidad para ofrecer programas conjuntos y la doble titulación o el grado.</p>	<p>Vinculación y Extensión</p>	<p>Definir un catalogo de instituciones potenciales a vínculo por afinidad geográfica, académica o histórica</p>	<p>Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las lineas de acción mas convenientes</p>	<p>Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>	<p>Semestral</p>
<p>8. Apoyar la movilidad de estudiantes para la realización de estudios parciales en programas educativos de reconocida calidad ofrecidos por instituciones extranjeras de educación superior.</p>	<p>Movilidad estudiantil</p>	<p>Los estudiantes tendrán alternativas de movilidad institucional</p>	<p>Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las lineas de acción mas convenientes</p>	<p>Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>Anual</p>

<p>9. Ofrecer oportunamente a los estudiantes información para llevar a cabo estudios parciales en programas educativos de buena calidad ofrecidos por instituciones extranjeras, que fortalezcan su formación.</p>	<p>Movilidad estudiantil</p>	<p>Los estudiantes tendrán alternativas de movilidad institucional</p>	<p>Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las líneas de acción más convenientes</p>	<p>Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>Semestral</p>
<p>10. Participar en las convocatorias de organismos nacionales y e internacionales que apoyen la movilidad de profesores y estudiantes.</p>	<p>Movilidad estudiantil</p>	<p>Los estudiantes tendrán alternativas de movilidad institucional</p>	<p>Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las líneas de acción más convenientes</p>	<p>Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>Anual</p>
<p>11. Establecer esquemas de promoción que promuevan la incorporación en los programas educativos que ofrece la Universidad de estudiantes extranjeros provenientes de instituciones con las cuales resulte de interés establecer esquemas de colaboración e intercambio académico,.</p>	<p>Movilidad estudiantil</p>	<p>Los estudiantes tendrán alternativas de movilidad institucional</p>	<p>Presentar un catálogos de instituciones plausibles al comité académico y discutir las líneas de acción más convenientes</p>	<p>Número de convenios generados. Número de Proyectos conjuntos. Resultados de los Proyectos</p>	<p>Secretaría Académica</p>	<p>Semestral</p>
<p>12. Someter los programas educativos a la acreditación de organismos internacionales.</p>	<p>Plan Educativo</p>	<p>Nuestros programas educativos tendrán certificación internacional</p>	<p>Definir la plausibilidad de la certificación, corregir áreas de oportunidad para lograr la certificación</p>			<p>Anual</p>

<p>13. Establecer un programa de programas de profesores extranjeros visitantes de alto nivel, que coadyuven al desarrollo de las funciones institucionales y a la consolidación de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p>	<p>Docentes</p>	<p>Docentes extranjeros enriquecerán la plantilla docente actual</p>	<p>Definir áreas de oportunidad y establecer los convenios con instituciones internacionales de alto nivel</p>	<p>Número de intercambios obtenidos</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>	<p>Anual</p>
<p>14. Establecer un programa de estancias del personal académico en instituciones de educación superior y centros de investigación de reconocido prestigio para fortalecer su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Los integrantes de los cuerpos académicos serán capacitados mediante intercambios con instituciones de reconocido prestigio</p>	<p>Definir los académicos que se beneficiarán de capacitación adicional. Definir las instituciones donde podrían ser capacitados. Establecer los convenios necesarios.</p>	<p>número de académicos beneficiados en intercambios</p>	<p>Secretaría Académica. Secretaría Administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>15. Identificar cuerpos académicos en instituciones de educación superior y centros de investigación extranjeras con los cuales sea importante establecer mecanismos de colaboración e intercambio académico para propiciar el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos de la Universidad.</p>	<p>Cuerpos académicos</p>	<p>Los integrantes de los cuerpos académicos serán capacitados mediante intercambios con instituciones de reconocido prestigio</p>	<p>Definir los académicos que se beneficiarán de capacitación adicional. Definir las instituciones donde podrían ser capacitados. Establecer los convenios necesarios.</p>	<p>número de académicos beneficiados en intercambios</p>	<p>Secretaría Académica. Secretaría Administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>16. Apoyar la conformación de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas relevantes del desarrollo social y económico de la entidad.</p>						

17. Apoyar e incrementar la participación de profesores y cuerpos académicos en reuniones internacionales de alto impacto, con base en los lineamientos que se establezcan para tal propósito.	Cuerpos académicos	Los integrantes de los cuerpos académicos serán capacitados mediante intercambios con instituciones de reconocido prestigio	Definir los académicos que se beneficiarían de capacitación adicional. Definir las instituciones donde podrían ser capacitados. Establecer los convenios necesarios.	número de académicos beneficiados en intercambios	Secretaría Académica. Secretaría Administrativa	Anual
18. Apoyar prioritariamente la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento en revistas internacionales con un alto índice de impacto.	Cuerpos académicos	Las publicaciones derivadas de trabajo de los académicos se publican en revistas internacionales de alto impacto	Definir las aportaciones con mayor potencial de ser publicados y proporcionar apoyos para mejorar su plausibilidad	Número de publicaciones	Secretaría de Investigación y Posgrado	Semestral
19. Incrementar la participación de la Universidad en organismos internacionales de interés para el desarrollo de su proyecto académico.	Vinculación y Extensión	La facultad participará en organismos internacionales de interés	Definir los mecanismos de participación de la facultad en los organismos relevantes	Numero de participaciones	Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.	Anual
20. Construir un portafolio de organismos ante los cuales sea posible gestionar recursos para impulsar la internacionalización de la Universidad.	Vinculación y Extensión	La facultad participará en organismos internacionales de interés	Definir los mecanismos de participación de la facultad en los organismos relevantes	Numero de participaciones	Secretaría de Extensión y Difusión, Secretaría de Planeación, Secretaría de Investigación y Posgrado.	Anual
21. Mantener actualizada la legislación universitaria para promover y sustentar la internacionalización de la Universidad.	Reglamentación	La legislación universitaria es adecuada para promover la internacionalización de la Universidad	La legislación universitaria debe ser revisada a nivel Central y la reglamentación de la facultad adecuada para mantener congruencia	Congruencia reglamentaria de la facultad con la universidad	Secretaría Académica. Secretaría Administrativa	Semestral
Para el Eje Rector 6:						

1. Sistematizar los criterios y estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el reconocimiento de una institución saludable.	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Semestral
2. Establecer un plan integral de acción en la Universidad para promover el cumplimiento de los criterios y estándares de la OMS que considere, al menos:						Anual
a) Los ámbitos, población objetivo, problemáticas relevantes a atender y etapas de su implementación en los campus y dependencias académicas y administrativas de la Universidad;	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Semestral
b) El personal capacitado requerido;	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual
c) El establecimiento y/o fortalecimiento de la infraestructura necesaria;	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Semestral
d) El establecimiento de alianzas estratégicas con organismos especializados del área de la salud que coadyuven con su operación;	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual

e) El diseño de instrumentos para dar seguimiento y evaluar su operación, así como el impacto en el cumplimiento de sus objetivos, y	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual
f) La gestión de recursos para su operación ante organismos nacionales e internacionales.	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual
3. Socializar y promover la utilización del Carnet Integral de Salud que permita a los estudiantes conocer su estado de salud general y realizar acciones para mejorarla.	Universidad Saludable	La facultad cumplirá con los criterios y estándares de la OMS como institución saludable	Definir los estándares e iniciar la adecuación de la reglamentación y estructura para garantizar el apego a las recomendaciones de la OMS	Certificación externa	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual
Para los Ejes Rectores 7, 8, 9 y 10						
1. Evaluar por un comité de expertos, los esquemas vigentes para la vinculación de la Universidad con los sectores públicos, sociales y productivos y con base en la evaluación atender las áreas de oportunidad identificadas.	Vinculación y extensión	Los esquemas de vinculación de la Facultad serán evaluados por el comité de expertos designado por la Universidad	Definir los esquemas vigentes. Evaluar los esquemas vigentes	Certificación externa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
2. Sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación y extensión de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, y en su caso adaptarlas al ámbito institucional.	Vinculación y extensión	Los esquemas de vinculación de la Facultad serán evaluados por el comité de expertos designado por la Universidad	Definir los esquemas vigentes. Evaluar los esquemas vigentes	Certificación externa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual

3. Conformar un grupo promotor especializado en materia de vinculación y extensión universitaria y mantenerlo en permanente actualización.	Vinculación y extensión	Los esquemas de vinculación de la Facultad serán evaluados por el comité de expertos designado por la Universidad	Definir los esquemas vigentes. Evaluar los esquemas vigentes	Certificación externa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
4. Privilegiar el apoyo a proyectos de extensión en torno a problemas prioritarios del desarrollo social y económico de la entidad.	Vinculación y extensión	La facultad responde a los aspectos relevantes al desarrollo social y económico de la entidad	Definir las principales líneas de acción y vinculación a la problemática estatal	Número de programas definidos	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
5. Asegurar que las políticas y reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación y extensión del personal académico de la Institución.	Vinculación y extensión	Reglamentos actualizados que sean congruentes con las actividades de vinculación y extensión	Revisión de reglamentos	Número de reglamentos revisados y adaptados	Secretaría Académica. Secretaría Administrativa	Anual
6. Fortalecer los esquemas de información y comunicación al interior de las dependencias de educación superior de la Universidad, para la promoción de oportunidades de vinculación y extensión con los sectores públicos, sociales y productivos de la entidad y el país, en temas de interés para las partes.	Vinculación y extensión	Mejorar la comunicación con las estructuras de la misma universidad. Generar estrategias conjuntas	Calendarizar reuniones periódicas de la dirección de vinculación y generar estrategias conjuntas. Definir entidades con quienes es más estratégica la asociación.	Políticas universitarias de vinculación. Número de acuerdos.	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
7. Establecer un modelo eficaz de promoción y conocimiento amplio y oportuno por parte de organismos públicos, sociales y productivos, acerca de las capacidades de la Universidad en materia de consultoría, asistencia técnica, asesoría, y licenciamiento y transferencia de tecnología.	Vinculación y extensión	Definir estrategias de promoción.	Crear un catálogo de atributos y logros que al difundirse mejoren la imagen de la Universidad y le acerquen a entidades de potencial vinculación	Número de acuerdos derivados de la promoción.	Secretaría de extensión y Difusión	Anual

<p>8. Establecer lineamientos y fortalecer las capacidades institucionales para apoyar la innovación y la transferencia de tecnología.</p>	<p>Vinculación y extensión</p>	<p>Crear un reglamento para transferencia de tecnología</p>	<p>Establecer un catálogo por entidad de las tecnologías susceptibles a ser transferidas.</p>	<p>Numero de intercambios interinstitucionales</p>	<p>Secretaría de extensión y Difusión</p>	<p>Anual</p>
<p>9. Incorporar en la página electrónica de la Universidad el catálogo de servicios en materia de asistencia técnica, asesoría, consultoría y licenciamiento y transferencia de tecnología.</p>	<p>Vinculación y extensión</p>	<p>Adecuar la página electrónica de la universidad para garantizar su actualización</p>	<p>Revisar la información de la Facultad que pueda enriquecer el contenido. Verificar el contenido de la página de la Facultad</p>	<p>Revisión de la página. Numero de vistas. Numero de solicitudes de servicio.</p>	<p>Secretaría de extensión y Difusión</p>	<p>Semestral</p>
<p>10. Identificar necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como para la educación de adultos (no alfabetización).</p>	<p>Educación Continua</p>	<p>Proporcionar opciones de capacitación a profesionales en salud.</p>	<p>Generar un catálogo de alternativas en educación médica continua. Generar un catálogo de alternativas en educación continua no médica</p>	<p>Número de cursos ofertados. Numero de Alumnos preparados.</p>	<p>Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>
<p>11. Construir el programa de educación continua de la Universidad, sustentado en necesidades identificadas y en las capacidades de sus dependencias de educación superior, privilegiando las acciones de colaboración entre ellas.</p>	<p>Educación Continua</p>	<p>Proporcionar opciones de capacitación a profesionales en salud.</p>	<p>Generar un catálogo de alternativas en educación médica continua. Generar un catálogo de alternativas en educación continua no médica</p>	<p>Número de cursos ofertados. Numero de Alumnos preparados.</p>	<p>Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>
<p>12. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación, organismos públicos y privados para el desarrollo del programa de educación continua.</p>	<p>Educación Continua</p>	<p>Establecer al menos dos alianzas por año</p>	<p>Analizar las instituciones candidatas</p>	<p>Numero de Convenios</p>	<p>Secretaría de extensión y Difusión</p>	<p>Anual</p>

13. Publicar el programa de educación continua en la página electrónica de la Universidad.	Educación Continua	Publicar el programa y actualizarlo de manera quincenal	Generar el catálogo de educación continua y alimentarlo. Modificarlo periódicamente	Número de visitas y asistentes a cursos derivados de la promoción en la página	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
14. Evaluar el índice de satisfacción del programa de educación continua y con base en los resultados llevar a cabo, en su caso, las adecuaciones requeridas.	Educación Continua	Lograr altos niveles de aceptación	Evaluar el índice de satisfacción mediante instrumentos diseñados específicamente	Calificación obtenida por curso organizado	Secretaría de Investigación y Posgrado	Anual
15. Realizar estudios para conocer el consumo cultural de la comunidad universitaria en los diferentes campus y con base en los resultados diseñar un programa de difusión de la cultura pertinente para coadyuvar a mejorar el nivel de desarrollo humano de la calidad.	Educación continua	Realizar el estudio en la comunidad de Medicina	Generar y proporcionar la información. Participar en la discusión de la propuesta. Efectuar la difusión de la información	Número de visitas a los puntos de difusión cultural. Número de usuarios de servicios culturales.	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
16. Evaluar el índice de satisfacción de los asistentes al programa de extensionismo cultural y con base en los resultados realizar las adecuaciones necesarias.	Educación Continua	Lograr altos niveles de aceptación	Evaluar el índice de satisfacción mediante instrumentos diseñados específicamente	Calificación obtenida por curso organizado	Secretaría de Investigación y Posgrado	Anual
17. Construir un programa de extensionismo cultural universitario cuyo objetivo sea contribuir a mejorar el grado de desarrollo humano de la sociedad Chihuahuense.	Vinculación y extensión	Lograr la participación de la Facultad en el programa	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	Impacto en los medios del programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual

<p>18. Evaluar el índice de satisfacción de los asistentes al programa de extensionismo cultural y con base en los resultados realizar las adecuaciones necesarias.</p>	<p>Vinculación y extensión</p>	<p>Lograr altos niveles de aceptación</p>	<p>Evaluar el índice de satisfacción mediante instrumentos diseñados específicamente</p>	<p>Calificación obtenida por curso organizado</p>	<p>Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Anual</p>
<p>19. Establecer el Consejo de Participación Social de la Universidad cuyo objetivo sea aportar iniciativas para enriquecer los programas educativos, los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, los mecanismos de vinculación con organismos gubernamentales, productivos y sociales, así como la identificación de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del Estado que podrían ser atendidas por la Institución.</p>	<p>Vinculación y extensión</p>	<p>Lograr la participación de la Facultad en el consejo</p>	<p>Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente</p>	<p>El número de aportaciones que la Facultad realice al programa</p>	<p>Secretaría de extensión y Difusión</p>	<p>Anual</p>
<p>20 . Establecer lineamientos para la conformación y operación del Consejo de Participación Social de la Universidad.</p>	<p>Vinculación y extensión</p>	<p>Lograr la participación de la Facultad en el consejo</p>	<p>Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente</p>	<p>El número de aportaciones que la Facultad realice al programa</p>	<p>Secretaría de extensión y Difusión</p>	<p>Anual</p>
<p>21. Conformar los Consejos Consultivos de las dependencias de educación superior que coadyuven a los procesos de diseño y actualización de los programas educativos, así como al desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos.</p>	<p>Vinculación y extensión</p>	<p>Lograr la participación de la Facultad en el consejo</p>	<p>Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente</p>	<p>El número de aportaciones que la Facultad realice al programa</p>	<p>Secretaría de extensión y Difusión</p>	<p>Anual</p>

22. Facilitar la colaboración de actores externos en el desarrollo de los proyectos académicos y de extensión de la Universidad.	Vinculación y extensión	Lograr al menos una colaboración al año	Definir actores invitados potenciales. Participar en la planeación del programa		Secretaría de extensión y Difusión	Anual
23. Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de los cuerpos académicos que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos de interés y que éstos participen en el seguimiento y evaluación de sus resultados, en áreas prioritarias para el desarrollo social y económico del Estado.	Cuerpos Académicos	Desarrollar al menos un proyecto por cuerpo académico en un año	Establecer fondos específicos. Definir líneas de vinculación	Numero de proyectos por año. Número de proyectos por cuerpo académico	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
24. Formular la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria y un plan de acción que permita su implementación en los campus y dependencias de educación superior y administrativas. La Agenda deberá promover, entre otros aspectos, lo siguientes:	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
a) La identidad institucional en los campus y dependencias académicas y administrativas de la Universidad;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
b) La promoción de los valores institucionales y universales en todos los ámbitos del quehacer institucional;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
c) La inclusión educativa;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual

d) El enfoque de género;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
e) La formulación y actualización permanente del Código de Ética de la Universidad;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
f) La incorporación en los programas educativos de contenidos que promuevan la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
g) El desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a fortalecer la formación profesional y el reconocimiento del valor de la educación como un servicio solidario;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
h) El diseño de mecanismos para promover el acceso al conocimiento, en particular de grupos vulnerables;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
i) El fomento a la realización de proyectos muti, inter y transdisciplinarios de profesores y cuerpos académicos de un campus y entre campus, en la atención de problemáticas complejas del desarrollo de la entidad;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual

j) La participación de la Universidad en la Agenda del desarrollo local y nacional;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
k) La participación activa de las dependencias de educación superior y administrativas en la identificación de los impactos sociales y medio ambientales en el desarrollo de sus actividades y en el diseño de estrategias para mitigarlas;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
l) La identificación de buenas prácticas medioambientales y laborales en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, y en su caso, su adecuación al funcionamiento institucional;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
m) La promoción del desarrollo de la comunidad universitaria;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
n) La mejora continua del clima laboral;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
o) La mejora continua del índice de satisfacción del personal académico, directivo y administrativo, y	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual
p) La selección de proveedores con criterios sociales y medio ambientales;	Responsabilidad social	Lograr la participación de la Facultad en el consejo	Coordinarse con las estructuras de diseño y planeación centrales para aportar significativamente	El número de aportaciones que la Facultad realice al programa	Secretaría de extensión y Difusión	Anual

Para el Eje Rector 11:						
1. Asegurar que las dependencias de educación superior cuenten con un plan de desarrollo a mediano plazo, alineado con el Plan de Desarrollo Universitario. El Plan deberá formularse con base en los lineamientos que para tal fin se establezcan.	Planeación	Desarrollar el programa a la brevedad con apego a las guías	Realizar el programa en el primer año de la gestión.	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
2. Desarrollar un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema deberá sustentarse en:	Planeación	Desarrollar el sistema de gestión a la brevedad con apego a las guías	Realizar el programa en el primer año de la gestión.	Sistema supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
a) Las orientaciones de política establecidas en el Plan de Desarrollo Universitario y sus actualizaciones;	Secretaría de Calidad	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
b) La profesionalización del personal directivo y administrativo;	Secretaría de Calidad	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
c) Procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones;	Secretaría de Calidad	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
d) Trabajo colegiado en las dependencias de educación superior y administrativas;	Secretaría de Calidad	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
e) Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones sustantivas y adjetivas y de los programas académicos y administrativos;	Secretaría de Calidad	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual

f) Códigos deontológicos y de buenas prácticas para todas las funciones universitarias;	Secretaría de Calidad	Desarrollo específico del sistema	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
g) Políticas para el desarrollo armónico, equitativo y sustentable de sus campus y dependencias académicas y administrativas;	Secretaría de Calidad	Desarrollo específico del sistema	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
h) Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores;	Secretaría de Planeación	Desarrollo específico del sistema	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
i) Programas para la ampliación, recambio, modernización, optimización y uso de la infraestructura física y del equipamiento, bajo un enfoque de responsabilidad social universitaria;	Secretaría de Planeación	Desarrollo específico del sistema	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
j) Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios;	Secretaría de Planeación	Desarrollo específico del sistema	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
k) Estudios de clima laboral;	Secretaría de Planeación	Desarrollo específico del sistema	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
l) Programas que promueven la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral y que reconocen y estimulan el trabajo sobresaliente;	Secretaría de Planeación	Desarrollo específico del sistema	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual

m) Una administración institucional responsable, transparente, eficiente y honesta al servicio de la academia;	Secretaría de Planeación	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
n) Un marco normativo en permanente actualización;	Secretaría de Planeación	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
o) Procesos certificados con base en normas internacionales;	Secretaría de Planeación	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Programa supervisado	Secretaría de Planeación	Anual
p) Una estructura de financiamiento equitativo que responde oportunamente a las demandas del desarrollo institucional y de cada uno de sus Campus y dependencias de educación superior, sustentada en criterios compartidos de calidad y desempeño, y	Secretaría de Planeación	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Verificar contenido de plan de desarrollo	Secretaría Administrativa	Anual
q) La gestión de recursos para el desarrollo de la Universidad y el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales.	Secretaría de Planeación	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	Verificar contenido de plan de desarrollo	Secretaría Administrativa	Anual
3. Realizar estudios para identificar necesidades de capacitación y actualización del personal directivo y administrativo.	Personal administrativo	Generar al menos dos cursos al año basado en las necesidades detectadas	Evaluación por departamentos de recursos humanos	Número de cursos por año. Número de asistentes por año. Porcentaje de personal capacitado	Secretaría Administrativa	Anual

4. Fortalecer el programa orientado a la profesionalización del personal directivo y administrativo en el desempeño de sus funciones y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con base en la identificación de necesidades.	Personal administrativo	Revisar el programa al menos una vez al año y definir el perfil de puesto.	Definir perfiles de puesto y recurrir cada vez menos a la poli-función de personal académico de tiempo completo	Porcentaje de puestos definidos operativamente. Periles adecuados por puesto.	Secretaría Administrativa	Anual
5. Determinar el índice de satisfacción del personal directivo y administrativo con el contenido del programa de profesionalización y con base en los resultados, realizar, en su caso, las adecuaciones necesarias.	Personal administrativo	Determinar el nivel de satisfacción de la totalidad del personal en un año y repetir la encuesta de manera anual. Generar medidas correctivas en los primeros tres meses.	Generar la encuesta. Aplicarla a la totalidad del personal. Analizar los resultados. Dar medidas de mejoría	Numero de encuestados. Numero de modificaciones administrativas	Secretaría Administrativa	Anual
6. Realizar estudios periódicos de clima laboral en las dependencias académicas y administrativas y utilizar los resultados para diseñar acciones que atiendan las problemáticas identificadas.	Personal administrativo	Determinar el nivel de satisfacción de la totalidad del personal en un año y repetir la encuesta de manera anual. Generar medidas correctivas en los primeros tres meses.	Generar la encuesta. Aplicarla a la totalidad del personal. Analizar los resultados. Dar medidas de mejoría	Numero de encuestados. Numero de modificaciones administrativas	Secretaría Administrativa	Anual
7. Realizar procesos participativos de planeación estratégica que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la Universidad y con ello propiciar el enriquecimiento continuo de los Planes de Desarrollo Universitario y de las dependencias de educación superior.	Personal administrativo	Realizar reuniones sectoriales en busca de retroalimentación. Condensar la información y analizar los resultados	Definir el calendario de reuniones. Establecer el formato de la retroalimentación. Analizar los resultados.	Resultados de las reuniones (actas). Decisiones basadas en los resultados de las reuniones	Secretaría Administrativa	Anual
8. Desarrollar un sistema integral	Personal	Desarrollo del sistema	Especialmente en manejo y	La utilización	Secretaría	Anual

de información eficiente y confiable que sustente la toma de decisiones.	administrativo	específico	análisis de información	rutinaria del sistema y su implementación	Administrativa	Anual
9. Establecer un sistema de indicadores de desempeño asociados a estándares nacionales e internacionales.	Personal administrativo	Desarrollo del sistema específico	Incluir el diseño del sistema en el plan de desarrollo de la facultad	El plan de desarrollo Institucional	Secretaría de Planeación	Anual
10. Desarrollar una metodología institucional y un marco de criterios para la realización de estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores que permita la comparación de los resultados.	Seguimiento Egresados	Desarrollo del sistema específico	Requiere de la implementación de una estructura adicional a la actual en seguimiento de egresados. Sería deseable asesoría central para lograr una estrategia consistente con el resto de facultades.	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría de Extensión y Difusión	Anual
11. Aplicar cada año estudios para conocer el perfil de los estudiantes que atiende la Universidad y cada dos años los de seguimiento de egresados y empleadores.	Seguimiento Egresados	Establecer el sistema de evaluación en los primeros 6 meses	Requiere de la implementación de una estructura adicional a la actual en seguimiento de egresados	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría de Extensión y Difusión	Anual
12. Utilizar los resultados de los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores como insumos para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	Seguimiento Egresados	Lograr al menos una evaluación anual	Estructura de vigilancia de Calidad	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría de Extensión y Difusión	Anual
13. Diseñar e implementar instrumentos para evaluar el desempeño del personal académico en el cumplimiento de sus funciones.	Docentes	Establecer el sistema de evaluación en los primeros 6 meses	Estructura de vigilancia de Calidad	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría Académica	Anual

14. Asegurar la pertinencia y calidad de los instrumentos para evaluar el desempeño docente, a través de su evaluación y actualización permanente.	Docentes	Establecer el sistema de evaluación en los primeros 6 meses	Estructura de vigilancia de Calidad	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría Académica	Anual
15. Fortalecer el programa de estímulos del personal académico, asegurando su alineación con la Misión y Visión institucional	Docentes	Establecer el sistema de evaluación en los primeros 6 meses	De acuerdo, fortalecer el reconocimiento de logros con mayor resonancia institucional (SNI, Publicaciones)	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría Académica	Anual
16. Apoyar la certificación del personal directivo y administrativo en sistemas de gestión de la calidad para implementar proyectos y procesos de mejora continua.	Personal administrativo	Establecer el sistema de evaluación en los primeros 6 meses	Estructura de vigilancia de Calidad	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría Administrativa	Anual
17. Desarrollar y mantener actualizados los manuales de organización y operación.	Personal administrativo	Establecer por departamento un plazo para la realización o corrección de los manuales de organización y operación	Definir un periodo para el acopio de los manuales. Revisión por personal con conocimiento técnico y garantizar su adecuación	La existencia de los manuales	Secretaría Administrativa	Anual
18. Implementar procedimientos sistematizados y en permanente actualización con base en las necesidades del desarrollo de la Universidad.	Personal administrativo	Establecer por departamento los procedimientos	Definir un periodo para el acopio de los manuales de procedimientos	La existencia de los manuales	Secretaría Administrativa	Anual
19. Someter los procesos administrativos y los laboratorios a procesos de certificación con base en normas internacionales, incrementando continuamente el número de los que lo logran.	Calidad	Lograr que los procesos administrativos y los laboratorios estén en un nivel de calidad adecuada par al certificación de sus procesos en el primer año de la gestión	Definir los estándares contra los cuales las instancias serán evaluadas y establecer las acciones para conseguir una calificación adecuada	El número de procesos y laboratorios certificados	Secretaría de Calidad	Anual
20. Desarrollar esquemas de comunicación efectivos entre la comunidad de la Universidad y evaluar su impacto.	Extensión y difusión	Definir las metas de impacto y difundirlas adecuadamente	Establecer los parámetros deseables de difusión y entonar los métodos adecuados para difundirlos	El número de comunicaciones establecidas	Secretaría de Extensión y Difusión	Anual

21. Mejorar los servicios por medio de la red de fibra óptica metropolitana.	Informática	Lograra que la totalidad de las instalaciones de red se basen en fibra óptica	Substituir la conectividad actual por fibra óptica	La proporción de la red que funcione con fibra óptica	Secretaría Administrativa	Anual
22. Continuar y fortalecer el programa de seguridad en cómputo para proteger la red y los equipos de la Institución de cualquier ataque externo.	Informática	Lograr que la totalidad de la estructura informática esté blindada a la posibilidad de ataques externos	Desarrollar sistemas d eprotección informática	La existencia de sistemas de protección informática	Secretaría Administrativa	Anual
23. Combatir el uso de software sin licencias.	Informática	Lograra que a totalidad del software se empleé con las licencias adecuadas	Realizar un censo de software no licenciado y sustituirlo por software legal	La proporción de software legal o ilegal remplado	Secretaría Administrativa	Anual
24. Aplicar encuestas para medir el índice de satisfacción de estudiantes y de los usuarios de los procesos administrativos;	Secretaría de Calidad	La totalidad de los estudiantes y persona administrativo tiene nivel de satisfaciión	Realizar encuestas de satisfacción y tomar las medida correctivas	La proporción de estudiantes y personal adinistrativo que tiene nivel de satisfacción	Secretaría de Calidad	Anual
25. Desarrollar un sistema integral de evaluación interna y externa del funcionamiento de la Universidad basado en esquemas de trabajo colegiado, y en estándares nacionales e internacionales para sistematizar y evaluar.	Secretaría de Calidad	Establecer el sistema de evaluación en los primeros 6 meses	Estructura de vigilancia de Calidad	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría de Calidad	Anual
26. Evaluar permanentemente el marco normativo y realizar, en su caso las adecuaciones requeridas para sustentar la toma de decisiones y coadyuvar efectivamente al desarrollo institucional.	Secretaría de Calidad	Establecer el sistema de evaluación en los primeros 6 meses	Estructura de vigilancia de Calidad	La existencia y aplicación del sistema de seguimiento	Secretaría de Calidad	Anual

27. Fortalecer el Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas, con base en un plan de acción que permita mejorar su equipamiento, servicios, acervo y mobiliario.	Bibliotecas	Lograr que el acervo bibliotecario responda a las necesidades de la actividad docente y de investigación	Realizar un escrutinio entre docentes y estudiantes para asegurar la existencia de títulos en la biblioheroteca	Encuestas de satisfacción	de Secretaría Académica	Anual
28. Favorecer el uso de bases de datos electrónicas.	Bibliotecas	Lograr que el acervo bibliotecario responda a las necesidades de la actividad docente y de investigación	Optimizar por facultad la solicitud de bases específicas y definir los procesos para la obtención de estas gestiones	Encuestas de satisfacción	de Secretaría Académica	Anual
29. Mejorar la seguridad del acervo bibliográfico.	Bibliotecas	Lograr que el acervo bibliotecario responda a las necesidades de la actividad docente y de investigación	Optimizar por facultad la solicitud de bases específicas y definir los procesos para la obtención de estas gestiones	Encuestas de satisfacción	de Secretaría Académica	Anual
30. Fortalecer la plataforma de tecnologías de información y comunicaciones para mantener y asegurar la calidad de los programas educativos, el desarrollo de los cuerpos académicos y los procesos de gestión institucional.	Informática	Lograr que la plataforma de tecnología de información y comunicaciones responda a las necesidades de la facultad	Definir dentro de las alternativas la mas viable y conveniente	Encuestas de satisfacción	de Secretaría Académica	Anual
31. Fortalecer la construcción e implementación del Sistema de Información Administrativa.	Informática	Lograr que la plataforma de tecnología de información y comunicaciones responda a las necesidades de la facultad	Definir dentro de las alternativas la mas viable y conveniente	Los procesos administrativos resueltos por la plataforma	Secretaría Administrativa	Anual
32. Propiciar la atención y solución de problemas estructurales para asegurar la viabilidad académica y financiera de la Institución.	Finanzas	Lograr la mayor autosustentibilidad posible para la facultad	Establecer las debilidades estructurales y las áreas de oportunidad. Generar estrategias que favorezcan su viabilidad económica	Los mecanismos de rentabilidad adicional para las necesidades de la facultad	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual

<p>33. Continuar con el Plan Rector de Construcciones para lograr contar con instalaciones modernas y funcionales que apoyen adecuadamente el desarrollo de las funciones universitarias.</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>Las instalaciones de la Facultad están optimizadas para cumplir su función</p>	<p>Definir áreas de oportunidad en la infraestructura de la Facultad y corregirlas</p>	<p>Encuestas de satisfacción</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>34. Continuar desarrollando y mantener actualizado el inventario de la infraestructura de la Institución.</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>Las instalaciones de la Facultad están optimizadas para cumplir su función</p>	<p>Definir áreas de oportunidad en la infraestructura de la Facultad y corregirlas</p>	<p>Encuestas de satisfacción</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>Anual</p>
<p>35. Articular los procesos de planeación-presupuestación-seguimiento y evaluación de impactos.</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Los procesos presupuestales estarán basados en las deficiencias detectadas en las evaluaciones</p>	<p>Definir las áreas de oportunidad mas acentuadas y vicularalas a la programación presupuestal</p>	<p>Presupuestos anuales de la facultad y su capacidad de resolver deficiencias estrcutirales</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Anual</p>
<p>36. Establecer esquemas de financiamiento que permitan el cumplimiento adecuado de las funciones institucionales.</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Los procesos presupuestales estarán basados en las deficiencias detectadas en las evaluaciones</p>	<p>Definir las áreas de oportunidad mas acentuadas y vicularalas a la programación presupuestal</p>	<p>Presupuestos anuales de la facultad y su capacidad de resolver deficiencias estrcutirales</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Anual</p>
<p>37. Formular lineamientos e instrumentos para brindar certeza a la sociedad sobre el uso adecuado de los recursos y para la transparencia y rendición de cuentas, así como sobre los resultados educativos de la Universidad y el impacto de sus proyectos de investigación y desarrollo de tecnologías.</p>	<p>Transparencia</p>	<p>Los procedimientos administrativos de la facultad serán auditables y la asignación de recursos cumplirá con las políticas públicas de transparencia</p>	<p>Establecer apego de los procesos administraivos con las regulaciones de transparencia de las instituciones pública</p>	<p>Número de procesos en congruencia con las leyes de transparencia</p>	<p>Secretaría Académica. Secretaría de Calidad</p>	<p>Anual</p>

38. Sistematizar experiencias exitosas en materia de gestión, transparencia y rendición de cuentas desarrolladas en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.	Transparencia	Los procedimientos administrativos de la facultad serán auditables y la asignación de recursos cumplirá con las políticas públicas de transparencia	Establecer apego de los procesos administrativos con las regulaciones de transparencia de las instituciones pública	Número de procesos en congruencia con las leyes de transparencia	Secretaría Académica. Secretaría de Calidad	Anual
39. Monitorear y determinar anualmente el estado del arte nacional en materia de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de educación superior.	Transparencia	Los procedimientos administrativos de la facultad serán auditables y la asignación de recursos cumplirá con las políticas públicas de transparencia	Establecer apego de los procesos administrativos con las regulaciones de transparencia de las instituciones pública	Número de procesos en congruencia con las leyes de transparencia	Secretaría Académica. Secretaría de Calidad	Anual
40. Mantener actualizada la página electrónica de la Universidad.	Informática	La página de la facultad estará actualizada de manra permanente	Fortalecer el departamento de informática. Establecer de manera colegiada los contenidos de la página de la facultad. Supervisar semanalmente sus contenidos	Número de visitantes y encuestas de satisfacción	Secretaría Administrativa	Anual
41. Continuar con el programa de auditorías por parte del Estado y la Federación.	Transparencia	Los procedimientos administrativos de la facultad serán auditables y la asignación de recursos cumplirá con las políticas públicas de transparencia	Establecer apego de los procesos administrativos con las regulaciones de transparencia de las instituciones pública	Número de procesos en congruencia con las leyes de transparencia	Secretaría Académica. Secretaría de Calidad	Anual
42. Establecer un programa de comunicación estratégica para difundir oportunamente en la sociedad, los logros de desempeño académico y de gestión financiera, utilizando los medios más efectivos al alcance de la Universidad.	Extensión y difusión	Definir las metas de impacto y difundirlas adecuadamente	Establecer los parámetros deseables de difusión y entontrar los métodos adecuados para difundirlos	El número de comunicaciones establecidas	Secretaría de Extensión y Difusión	Anual
43. Realizar periódicamente estudios para identificar el grado de imagen y posicionamiento de la Institución.	Extensión y difusión	La imagen y posicionamiento de la Institución es adecuado en la población	Establecer los parámetros deseables de difusión y entontrar los métodos adecuados para difundirlos	El número de comunicaciones establecidas	Secretaría de Extensión y Difusión	Anual

<p>44. Gestionar ante instancias estatales y federales, los recursos requeridos para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2021 de la UACH y el buen funcionamiento de sus campus y dependencias académicas y administrativas.</p>	Financiamiento	La gestión de recursos ante las instancias adecuadas responde a las necesidades de la Visión	Establecer estrategias de financiamiento basados en necesidades y proyecciones del cumplimiento de la misión y visión 2021	Número de estrategias de financiamiento obtenidas	Secretaría de Planeación	Anual
<p>45. Contar con un portafolio de proyectos que puedan ser financiados por organismos nacionales e internacionales.</p>	Financiamiento	Se definirán varios proyectos financiables por organismos nacionales e internacionales	Definir los rubros más factibles de recibir financiamiento. Identificar al personal en posibilidad de generar dichos proyectos	Número de Proyectos generados	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual
<p>46. Participar en programas y convocatorias de organismos e instancias financiadoras de proyectos académicos para incrementar la disponibilidad de recursos.</p>	Financiamiento	Se definirán varios proyectos financiables por organismos nacionales e internacionales	Definir los rubros más factibles de recibir financiamiento. Identificar al personal en posibilidad de generar dichos proyectos	Número de Proyectos generados	Secretaría de Planeación. Secretaría Administrativa	Anual
<p>47. Realizar estudios para identificar las contribuciones de la Universidad a la mejora continua del nivel de desarrollo humano de la sociedad Chihuahuense.</p>	Extensión y difusión	Se definirán las contribuciones de la Facultad	Analizar las contribuciones de la Facultad al entorno social local y establecer la estrategia de difusión.	Número de Comunicados generados	Secretaría de Extensión y Difusión	Anual